

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año C - N° 26.753 - Montevideo, martes 24 de mayo de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 400

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA

1

Resolución 33/005

Adécuanse los plazos y requisitos previstos en el Reglamento para la Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de Gas Licuado de petróleo (GLP) y en el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos Destinados al manejo de GLP, aprobados por Resolución 5/004.

(1.113*R) Pág. 257-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca denominativa "BECLOMAX", Acta N° 318.081.

(1.103) Pág. 258-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DELDIA		PUBLICADOS	DELDIA
Tarifas	Pág. 2405-C		Prescripciones	Pág. 2430-C	Pág. 2454-C
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 2455-C
Procesos Sucesorios	Pág. 2405-C	Pág. 2448-C	Procesos Concursales	Pág. 2433-C	
Convocatorias	Pág. 2421-C	Pág. 2450-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 2433-C	Pág. 2455-C
Disoluciones y Liquidaciones			Remates	Pág. 2435-C	Pág. 2456-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 2422-C	Pág. 2451-C	Sociedades de		
Disoluciones de Sociedades		Pág. 2452-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 2458-C
Divorcios	Pág. 2424-C	Pág. 2452-C	Venta de Comercios	Pág. 2442-C	
Emplazamientos	Pág. 2426-C	Pág. 2452-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 2442-C	Pág. 2459-C
Expropiaciones	Pág. 2426-C	Pág. 2453-C	Varios	Pág. 2443-C	Pág. 2459-C
Incapacidades	Pág. 2427-C	Pág. 2453-C	Estatutos y Balances		
Licitaciones		Pág. 2453-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 2446-C	Pág. 2461-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 2429-C	Pág. 2454-C			

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL 2º SEMESTRE DE 2003

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CHARABON", Acta N° 341.235.
(1.104) Pág. 258-A

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual no se hace lugar a la acción de reivindicación presentada en el expediente de la marca "NOSODES", Acta N° 337.862.
(1.105) Pág. 259-A

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TRIBUNA SALTEÑA", Acta N° 331.797.
(1.106) Pág. 259-A

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca

tridimensional con diseño s/d de zapato deportivo, Acta N° 339.639.
(1.107) Pág. 260-A

7
Resolución S/n

Modifícase el numeral 1° de la Resolución de fecha 23 de octubre de 2002, confirmándose la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SILFOX", Acta N° 318.921.
(1.108) Pág. 260-A

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "AGUA MINERAL NATURAL Vittalev" y diseño S/d, Acta N° 344.408.
(1.109) Pág. 261-A

TRIBUNAL DE CUENTAS

9
Resolución S/n

Dispónese que los Organismos del Estado, previamente a aprobar, modificar o rescindir concesiones contractuales de obras o de servicios, deberán remitir los antecedentes a dictamen del Tribunal de Cuentas.
(1.102*R) Pág. 261-A



PRECIOS DE PUBLICACIONES

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

DIARIO
OFICIAL

SEPARATAS

* DECRETO 39/990 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	84,00
* LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)	51,00
* LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	163,00
* DECRETO 335/990 CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	51,00
* LEY 16.104 REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	39,00
* LEY 16.107 AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.	39,00
* DECRETOS 500/991 Y 505/991 NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	84,00
* LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1991)	84,00
* LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/1993)	84,00
* LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/1994)	104,00
* DECRETOS 484/997 y 485/997 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	143,00
* LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1996)	169,00
* DECRETO 418/999 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	160,00
* DECRETOS 391/000 y 393/000 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	160,00
* LEY 17.823 CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	47,00

COMPACT DISC

* CONSTITUCION DE LA REPUBLICA , Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996	275,00
* REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL (Actualizado)	140,00
* LEY 16.603 Código Civil (Actualizado a Marzo de 2002)	140,00
* NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR (Actualizado)	140,00
* T.O.C.A.F. Decreto 194/997 (Actualizado)	140,00